

ESPADA DE CEÑIR Cuerpo de Correos hacia 1906

Ref. 5-cuco-A

Long T: 870
Hoja: 740
Ancho H: 011

GUARNICIÓN: nada puede diferenciar, en su isabelino diseño, esta espada de ceñir de las empleadas por otras instituciones civiles y militares pues reúne todos sus elementos. Completamente en metal sobredorado, posee un pomo globular cincelado, perilla en botón esférico, puño a cuatro caras fusiformes con las Armas de España en su frontal, gavilanes en cruz decorados y acabados en escudetes trilobulados y, finalmente, doble concha en cuyo frontal destaca, en metal blanco un sobre lacrado, símbolo de Correos, entre palmas y roble. Arma de uso para altos funcionarios de tan imprescindible Cuerpo.

HOJA: recta, con bigotera, una mesa en el primer tercio y dos filos a tres mesas en el resto.

VAINA: de cuero negra, con contera y brocal cincelados y dorados. En el brocal el emblema de Correos.

INSCRIPCIÓN: FABca DE TOLEDO

OBSERVACIONES: desde la ordenanza de 1906, tenían derecho a llevar esta espada de ceñir, junto al uniforme preceptivo, los empleados del Cuerpo a partir del cargo de Jefe de Administración de Correos.

En realidad, nada a extrañar si establecemos comparaciones con otros altos funcionarios de muy diversos Cuerpos y Servicios que, a comienzos del s. XX, se desvían por lucir espada.

